

Universidad Autónoma e Nayarit
Secretaría de Investigación y Posgrado
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE INVESTIGACIÓN

GUÍA PARA EL LLENADO DEL FORMATO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

INTRODUCCIÓN

En la práctica de revisión y evaluación de los proyectos de investigación presentados ante la SIP de la UAN, nos hemos dado cuenta de la irregularidad en la presentación de los mismos, aún a pesar del formato, el cuál fue propuesto para homogeneizar el contenido de los documentos.

Con el propósito de mejorar el contenido y presentación de los proyectos presentamos esta guía que resume la esencia de cada uno de los rubros del formato.

Es necesario mencionar que para los proyectos que se gestionan ante otros organismos financieros y que son aprobados por los mismos, no se requiere la presentación y registro en el formato de la Secretaría de Investigación y Posgrado, y podrán presentarlos en el formato de la institución que les aprobó el proyecto (Fondos mixtos CONACyT, Fundación Produce Nayarit, A.C., SEP-PRODEP, COCYTEN, etc.). Solamente se llenaran el apartado de Registro con los datos generales del proyecto y del responsable del proyecto (las primeras dos hojas del formato de registro de protocolos de proyectos de investigación).

La presentación y entrega de los proyectos se hará en forma digital con letras minúsculas, respetando las reglas de ortografía.

DATOS GENERALES DEL RESPONSABLE TECNICO DE LA PROPUESTA

Son los datos que permiten identificar y localizar al responsable del proyecto, por lo que se deben llenar todo los apartados.

TÍTULO DEL PROYECTO

El título debe contener la idea cabal y precisa del estudio o trabajo a realizar. No debe contener abreviaturas, fórmulas químicas o nombres comerciales.

VIGENCIA DEL PROYECTO

Se deberá mencionar el mes y año en que **inicia** el proyecto y el mes y año en que **termina** dicho proyecto. La vigencia del proyecto sin financiamiento deberá ser mínimo un año.

A ACADÉMICA DE LA UAN

Es el área del conocimiento como se definen al interior de la Universidad Autónoma de Nayarit con la que se identifica el proyecto y deberá seleccionar con una X el área correspondiente.

AREA DE ESTUDIO SOLICITADA POR INEGI

Es el campo de investigación del que se ocupa dicho proyecto y deberá especificar con una X el área de estudio solicitada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía con la que se relaciona el proyecto.

TIPO DE PROYECTO

Especificar si el proyecto es sin financiamiento o con financiamiento interno o externo y anotar en su caso el monto otorgado para la realización del proyecto, así como la institución que financia.

TIPO DE FONDO

Especificar la procedencia del recurso para la elaboración del proyecto.

1. Propios. Se refiere al recurso otorgado a proyectos con financiamiento interno, provenientes de Unidades Académicas.
2. Privado. Se refiere al recurso que proviene de empresas privadas.
3. Gobierno. Se refiere al recurso otorgado por dependencias gubernamentales.

4. Fondos públicos. Se refiere al recurso que proviene de gobierno federal o estatal a través de concurso en convocatorias destinadas a temáticas específicas. (CONACyT, PRODEP, COCyTEN, PFCE, etc.), las cuales pueden ser abiertas u orientadas a universidades.
5. Instituciones privadas no lucrativas. Es recurso que proviene de organismos no gubernamentales, Asociaciones Civiles, etc., cuyo propósito sea sin fines de lucro.
6. Exterior. Se refiere al recurso otorgado por instituciones u organismos extranjeras.

TIPO DE INVESTIGACIÓN

Se deberá marcar el tipo de investigación que se realizará en dicho proyecto.

Desarrollo experimental. La investigación experimental consiste en utilizar el método científico en conjunto con una serie de experimentos tanto dentro como fuera de un laboratorio.

Investigación Aplicada. Se orienta a la aplicación de conocimientos y métodos que vengán a **mejorar y eficientar el sector productivo** de bienes o servicios.

Investigación Básica. La investigación básica es aquella que tiene como objetivo el incremento del conocimiento, su objetivo es formular nuevas teorías o modificar las existentes, e incrementar los conocimientos científicos o filosóficos.

Investigación educativa: Conjunto sistemático de conocimientos acerca de la metodología científica aplicada a la investigación de carácter empírico sobre los diferentes aspectos re-lativos a la educación.

Investigación Intervención Social: Investigación en y desde contextos comunitarios y de movilización social.

Otras. Especificar. Se deberá anotar el nombre del tipo de investigación a desarrollar.

PRODUCTOS ENTREGABLES

Se deberán anotar los productos derivados del estudio. Se consideran productos de investigación los siguientes:

1. Informe técnico, final y completo, del proyecto (indispensable)
2. Artículos de investigación en revistas indexadas de calidad.
4. Artículos en revistas arbitradas.
5. Libros y capítulos de libros donde se presenten resultados de los proyectos.
6. Publicación de los avances y resultados en memorias y resúmenes de congresos, reuniones, seminarios, etc.
7. Direcciones de tesis
8. Material didáctico derivado de proyectos
9. Otros (patentes, fotografía científica, paquetes de computo desarrollados, asesorías especializadas, etc.)

GRUPO DE TRABAJO QUE PARTICIPARÁ EN EL PROYECTO

Incluir el nombre de los profesores colaboradores que realmente participan en el proyecto y definir la función de cada uno de ellos.

Anotar el nombre(s) de los **estudiantes que participarán en el proyecto** y la función específica que realizarán. Se deberá especificar la situación académica del alumno en el proyecto (becario, prestador de servicio social, tesista, etc.).

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general es el propósito central del proyecto. Es decir, que se quiere lograr a través de la investigación.

OBJETIVO ESPECÍFICO

El objetivo específico, son especificaciones o pasos que haya que dar para alcanzar o consolidar el objetivo general.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se deberá hacer un resumen de lo que se pretende hacer con el estudio, señalando los procedimientos y técnicas que se utilizarán, así como las etapas a desarrollar en el mismo. La lectura de este resumen permitirá al lector tener una idea general del proyecto.

ANTECEDENTES (marco teórico, marco de referencia). Se debe realizar una revisión de los antecedentes que estén relacionados con el tema de investigación. Esta revisión ayudará a conocer acerca de las teorías y conceptos existentes, los métodos utilizados, las hipótesis formuladas, los procedimientos y técnicas empleadas, así como los resultados obtenidos. Se debe tener claridad en la identificación del tema en el contexto mundial, nacional y/o regional.

JUSTIFICACIÓN

Se refiere a la fundamentación teórica y práctica de la elección de un problema y la exposición de los motivos de interés por el mismo, el significado social o económico del estudio y la posible aplicación de sus resultados.

METODOLOGÍA

En este apartado se deberá describir de forma clara y precisa los materiales y métodos que se utilizarán en el estudio. Los materiales se refieren a los objetos físicos que se emplearán en el estudio, como: tipo de suelo, plantas, semillas, animales, equipos, herramientas, productos químicos, etc. Los métodos o el método consideran la técnica experimental que se utilizará como el diseño experimental, el número de repeticiones, forma y tamaño de parcela, análisis estadísticos que se realizarán, técnica de muestreo, tamaño de muestra, tratamientos comparados, datos que se coleccionarán, formas de evaluación, fechas del estudio, etc.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Esta sección deberá contener las citas completas de los artículos, libros, boletines, etc., mencionados en el protocolo. Deberá incluir nombre del autor o autores, el año de la publicación, el título de la publicación, el nombre de la revista o editorial de la publicación, lugar de la edición y el número de páginas.

RESULTADOS DE LA PROPUESTA

Debe hacerse referencia a los (los resultados no pueden predecirse de antemano y probablemente tendrá que modificarse con el tiempo).

IMPACTOS DE LA PROPUESTA

Usuario específico de los resultados o productos del proyecto

Anotar si existe un usuario específico de los resultados esperados del proyecto de investigación (asociación de productores, instituciones públicas, privadas, etc.).

Impacto científico

Señalar que aportación se hará al conocimiento científico existente en la línea de estudio.

Impacto tecnológico

Se refiere a la generación de tecnología que se espera obtener del estudio.

Impacto social

Especificar cual será el impacto social de los resultados del proyecto.

Impacto económico

Mencionar si se espera un mejoramiento en la relación beneficio/costo con los resultados del proyecto. Es decir, se tendrá un impacto económico favorable para los usuarios de los resultados del proyecto.

Impacto ambiental

Anotar de que forma afecta o afectará al ambiente, la aplicación de los resultados del proyecto.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tiempo aproximado que llevará realizar la investigación, indicando las etapas y el tiempo detallado en semanas, meses, bimestres o trimestres.

Las actividades planteadas en el cronograma deben corresponder con la metodología propuesta y deber enfocarse a cumplir con el objetivo planteado. El cronograma deberá permitir hacer un seguimiento de las etapas del proyecto, por lo que se sugiere seguir el formato siguiente Ejemplo:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Descripción	Periodo (trimestre)							
Adquisición de material									
Diseño del instrumento									
Procesamiento de datos									
Análisis									
Publicación de resultados									